MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX:** (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME
COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas" , el Art. 64 y sgtes. y del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación Directa efectuado por la Administración Municipal, para la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 ADQUISICION DE SILLAS PEDAGOGICAS ID 351.304.**

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por el Comité de Evaluación a los oferentes.

3- Se presentó 1 (Uno) sobre a los efectos de su verificación que corresponde a la siguiente empresa que se describe en el siguiente punto, conteniendo todas las documentaciones solicitadas.
La Oferta presentada por el oferente de acuerdo a su recepción que a continuación se detalla:

N°	Oferente	Empresa 1 Monto Ofertado	Empresa 2 Monto Ofertado	Empresa 3 Monto Ofertado	Empresa 4 Monto Ofertado
1	Mafer Construcciones	52.000.000			
	TOTALES	52.000.000			

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 26/11/2018 según Expediente Nº 333.405.-.
2. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de diciembre de 2018, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Sobres Oferta. Las ofertas fueron puestas a conocimiento dándose lectura de las mismas en el acto conforme se detalla a continuación:

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 11° del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 ADQUISICION DE SILLAS PEDAGOGICAS**, a los efectos de su evaluación:

A continuación se analiza la oferta presentada por la Empresa Mafer Construcciones, por un monto de Gs. 52.000.000, observándose que **CUMPLE** con las exigencias insertas en la CARTA INVITACION, adecuándose a la misma, se verifica la existencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden las documentaciones, ajustándose la Oferta a las especificaciones técnicas.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX:** (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Recomendación de Adjudicación: En estas condiciones y de conformidad a lo establecido en Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación a MAFER Construcciones de Miguel Ángel Fernández Patiño, la presente CONTRATACION DIRECTA, a la que consideramos como el precio evaluado conveniente por ajustarse a las posibilidades económicas y financieras, es decir con un presupuesto de Gs. 52.000.000.-

Confeccionado y refrendado en la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho.-

ES NUESTRO DICTAMEN

Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación